



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/Proceso Concursal Expediente Electrónico Nro. EX-2023-20816129-GCABA-DGAYDRH, EX-2023-21663446-GCABA-DGAYDRH

VISTO: Las Leyes N° 6035 y 153 (T. C. 6588) complementarias y modificatorias, los Decretos Nros. 281/2011 y sus modificatorios, 463/2019 y sus modificatorios, 164/22 y sus modificatorios, 311/2022 y sus modificatorios, el Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA/MEFGC/2019, Acta Paritaria N° 3/23, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH, Expediente Electrónico Nro. EX-2023-20816129-GCABA-DGAYDRH, EX-2023-21663446-GCABA-DGAYDRH

CONSIDERANDO:

Que por RESOLUCIÓN Nro. 2024-116-GCABA-SSAPAC y su modificatoria RESOL-2024-148-GCABA-SSAPAC, se llamó a concurso para cubrir CINCO (5) cargos de Farmacéuticos/as de Planta, con 30 hs. semanales de labor de lunes a viernes, destinando dieciséis (16) horas semanales para asignación de turnos de atención en consultorio programados y espontáneos, ocho (8) horas semanales a disposición del jefe del centro y seis (6) horas para capacitación, para prestar tareas en diversos efectores de salud dependientes de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, conforme lo establecido por el Decreto N° 311/2022 y, en el marco del Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/2019, Acta Paritaria N° 4/24 y 5/24, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH;

Que habiendo renunciado la Fca GODOY, YANINA CUIL 27291522748 al cargo adjudicado en el CESAC 29 (AP HOSPITAL GRAL DE AGUDOS DONACIÓN SANTOJANNI) (IF-2024-27248744-GCABA-SSAPAC - número de orden 34) que tramita por EX-2023-21663446-GCABA-DGAYDRH, corresponde declarar desierto dicho concurso con relación al cargo vacante en el establecimiento de salud mencionado;

Por ello, conforme a lo determinado por la normativa vigente;

EL SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA, AMBULATORIA Y COMUNITARIA

RESUELVE:

Artículo 1°- Declárase como desierto el Concurso Público Abierto para cubrir UN (1) cargo de Farmacéutico/a de Planta, para prestar servicios en el CESAC 29 (AP HOSPITAL GRAL DE AGUDOS DONACIÓN SANTOJANNI) con 30 hs. semanales de labor, de lunes a viernes, destinando dieciséis (16) horas semanales para asignación de turnos de atención en consultorio programados y espontáneos, ocho (8) horas semanales a disposición del jefe del centro y seis (6) horas para capacitación, dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, atento la renuncia de la Fca GODOY, YANINA CUIL 27291522748 al cargo adjudicado (IF-2024-27248744-GCABA-SSAPAC - número de orden 34) que tramita por EX-2023-21663446-GCABA-DGAYDRH, instrumentado mediante RESOLUCIÓN Nro. 2024-116-GCABA-SSAPAC y su modificatoria RESOL-2024-148-GCABA-SSAPAC.-

Artículo 2°- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Gerencia Operativa de Concursos y Designaciones de la Carrera de Profesionales de la Salud. -